

COMUNICADO OFICIAL CONSEJO DIRECTIVO DE COMFAMILIAR RISARALDA

La presidente del Consejo Directivo de Comfamiliar Risaralda, se permite informar a los interesados en participar en la Asamblea General Ordinaria de Aliados No. 075 y a toda la opinión pública que:

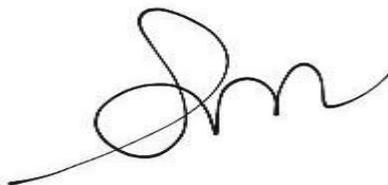
Mediante Auto admisorio de acción de Tutela, proferido por el **JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA**, resolvió:

*“.. se ordena al representante legal o quien como tal haga sus veces de **COMFAMILIAR RISARALDA** y/o a **SANDRA MILENA ARANGO BUITRAGO** en calidad de Presidente del Consejo Directivo de Comfamiliar Risaralda, que de forma inmediata disponga el aplazamiento de la mentada asamblea, hasta tanto se resuelva de fondo esta solicitud de amparo”*

En virtud de la decisión judicial, se suspende el proceso Directivo para la Asamblea General de Afiliados a Comfamiliar Risaralda número 075, así como la inscripción de listas para la elección de Consejo Directivo.

Es de aclarar que el Consejo Directivo de Comfamiliar Risaralda, acata los lineamientos judiciales y queda a la espera de una decisión definitiva del asunto.

Dado a los 24 días del mes de julio de 2025.



SANDRA MILENA ARANGO BUITRAGO
Presidente del Consejo Directivo
Comfamiliar Risaralda

Sede Administrativa

📍 Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda
☎ PBX: 313 5600 FAX: 313 5670

Clínica Comfamiliar ☎ PBX:313 8700

✉ comfarda@comfamiliar.com 🔍 www.comfamiliar.com